



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 SET 2021	
Recibido.....	9.07
Exp. N°.....	44961

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos correspondiente, interceda y lleve adelante las gestiones pertinentes para lograr que las entidades financieras de Salud, Prepagas y Obras Sociales, como así también los entes del Estado Nacional y Provincial, efectúen los correspondientes pagos al Sanatorio Firmat S. A. y C.I.E.M. S.A.; Clínica del Pilar S.R.L.; Clínica 25 de Septiembre S.R.L. en el marco del retraso de los cobros de las prestaciones médicas, las cuales someten a una situación angustiante a las empresas prestadoras de salud privada de la Ciudad de Firmat.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La dificultosa situación financiera que atraviesan el Sanatorio Firmat S. A. y C.I.E.M. S.A. Clínica del Pilar S.R.L, Clínica 25 de Septiembre S.R.L., instituciones prestadoras de Salud privada de la Ciudad de Firmat, necesitan de una gestión política que acelere los tiempos de cobro de las prestaciones otorgadas por estas instituciones. Cabe mencionar que estas instituciones mencionadas, reacomodaron sus infraestructuras, de acuerdo a las disposiciones nacionales y provinciales referidas a la estrategia para afrontar el Covid-19 (ASPO, DISPO), teniendo en cuenta que el Hospital Gral. San Martín sería monovalente, entendiendo que la prioridad era y es la minimización del impacto del Covid-19 en los vecinos de Firmat y alrededores.

Esas disposiciones (ASPO, DISPO) trajeron aparejado nuevos problemas, como lo son, el incremento de insumos, el retraso de los cobros de las prestaciones médicas, las cuales someten a una situación angustiante a las empresas prestadoras de salud de nuestra ciudad. Tomamos conocimiento, a través de un comunicado público, de que los representantes de ambas instituciones han realizado los reclamos a delegaciones provinciales y nacionales, sin poder arribar a respuestas positivas.

En ese marco el espíritu de este proyecto es visibilizar la situación y proponer al ejecutivo la facilitación de acciones que acompañen las gestiones de las propias instituciones involucradas, como paliativo a la situación angustiante de las instituciones prestadoras de salud privadas de la Ciudad de Firmat.

Esta cuestión se da en el seno del contexto de pandemia Covid-19 el cual apremia y obliga a tomar medidas promoviendo soluciones de carácter urgente, en defensa de la salud de la ciudad de Firmat y otras localidades del territorio provincial que se deben encontrar en condiciones idénticas. Solicitamos en ese sentido al Poder Ejecutivo, pueda promover una solución a la crisis económica y financiera que atraviesan el Sanatorio Firmat S. A. y C.I.E.M. S.A. Clínica del Pilar S.R.L, Clínica 25 de Septiembre S.R.L., intercediendo para que las entidades financieras de Salud (Prepagas, Obras Sociales y el mismo Estado Nacional y Provincial) efectúen los correspondientes pagos por prestaciones otorgadas en tiempo y forma.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**